

EDITORIAL

Dirigir el Instituto Nacional de Salud Mental, es asumir una gran responsabilidad, más aún, cuando se tiene como misión inherente al cargo la conducción del Sub-Programa de Salud Mental.

Nuestra Institución ha pasado, a lo largo de su existencia, por diversas etapas, tal como lo podemos apreciar a través de los editoriales de los Directores que me antecedieron. Afortunadamente para mi, y debo reconocerlo, no tuve que luchar con una situación tan difícil como la que alguna vez se generó en administraciones anteriores. Sin embargo, hallé que el tiempo había evolucionado de una manera mucho más rápida de lo que las reformas indicaban hasta ese momento. Era necesario, por ejemplo, reforzar la disciplina administrativa que trababa acciones y actividades, logrando muchas veces truncar su normal desenvolvimiento, como sucedió con la clínica de salud mental, que a pesar de contar con las autorizaciones superiores necesarias tuvo que suspender por un tiempo su exitoso funcionamiento. Encontré, además, que las normas y dispositivos legales interferían con los esfuerzos de la Dirección.

Ante este panorama, era necesario implantar una filosofía gerencial moderna, en base a la calidad total, con algunos elementos de reingeniería. Teniendo en cuenta que una Institución como la nuestra con responsabilidades a nivel nacional, debe, necesariamente, tener agilidad en todas sus actividades, de tal modo que pueda cumplir sus metas con precisión y en el tiempo justo, resultando indispensable reforzar los puntos débiles que nos impedían avanzar de acuerdo a las exigencias actuales. Y fueron dos, por lo menos, las grandes áreas que a mi juicio se debían desarrollar en la continuidad de la marcha de la Institución. Una, la mayor participación del trabajador, tanto administrativo como profesional de salud, no solamente en los aspectos relacionados a proveer de mejores servicios a la comunidad sino en el área de la participación más activa dentro de los programas, proyectos y acciones internas o externas, con el ánimo que se cree una cultura institucional que haga que el trabajador no "tenga" que venir a trabajar sino que "quiera" venir a trabajar. La otra tiene que ver directamente con el usuario, nuestra razón de ser, y que tantas veces es totalmente descuidado por nosotros, olvidando que tiene una relevancia de la mayor magnitud debido a que el impacto que nuestro trabajo tiene sobre los usuarios es algo que realmente conocemos muy ligeramente. Se ha planteado la necesidad de realizar una encuesta a nivel de los pacientes atendidos para conocer cual es su opinión acerca de dicha intervención, ya que debemos reconocer que ésta es elemento imprescindible en el diseño de todo tipo de programas de la Institución.

Teniendo en cuenta lo expresado líneas arriba, es obligación de la Dirección realizar los ajustes o cambios necesarios para lograr las metas trazadas. Esto, como es de esperar, producirá variadas reacciones, ya sea entre los usuarios tanto externos como internos -algunas de ellas más o menos mortificantes- de rechazo y sobre todo de incomprensión, situación que se tratará de compensar con el incremento de la comunicación en todos los niveles y estamentos. Sin embargo, confío, que luego de una etapa inicial dolorosa, los diferentes estamentos que conforman el Instituto, adquirirán una nueva visión de su propia misión y los criterios para su funcionamiento obedezcan a razones más circunscritas, logrando así niveles que tiendan a una mayor productividad.

Es así como se intentará cumplir con la meta global del Instituto, que es el mejoramiento de la salud mental de la población peruana, logrando que la visión de grupo tienda a una vida de mayor calidad, que involucre no solamente los aspectos físicos, sociales y económicos, sino también los espirituales, emocionales y relacionales, entre otros.

Pero además del ámbito netamente Institucional, debemos llevar adelante acciones más complejas obligados por la responsabilidad que tenemos de coordinar las acciones del Sub-Programa de Salud Mental, dependiente de la Dirección General de Salud de las Personas y que abarcan a todas las Sub-Regiones del País, en las cuales debiera de existir un coordinador o responsable. Ya se ha dado un paso inicial, que considero de gran importancia, habiéndose logrado reunir a veintiocho representantes regionales en una reunión que significó el punto de partida de nuestro accionar nacional. Por primera vez se entendió que el Sub-Programa no es el Instituto, sino más bien éste último es el apoyo estructural (administrativo y funcional) del primero y que la distribución de los fondos se hará en la medida que los presupuestos lo permitan, a toda la República, para el desarrollo de sus actividades tendientes a la promoción y difusión de la salud mental.

Enrique MACHER